



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Secretaría Municipal

ACTA ORDINARIA N° 7
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS

En la comuna de Los Lagos, a dos días del mes de febrero de dos mil diecisiete, siendo las nueve treinta horas, en la sala de Concejo Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 7 del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

Preside la sesión el Alcalde Sr. Samuel Torres Sepúlveda, actúa como Ministro de fe la Secretaría Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita y en presencia de los siguientes Concejales:

Sr. Aldo Retamal Arriagada
Sr. Hugo Silva Sánchez.
Sr. Alexis Saldías Moraga
Sr. Pedro Muñoz Álvarez
Sr. Marcelo Villar Venegas
Sr. Patricio Espinoza Oteiza

Se encuentran además presente: Fernando Vásquez Mardones Administrador Municipal, Raquel González Dideco, Sr. José Opazo Jefe Depto. Administración y Finanzas, Yordana Muñoz Periodista, Funcionaria Municipal Srta. Marlys Cea, Sr. Nemorino Mera encargado Unidad Deportes.

Sr. Alcalde: En nombre de Dios, la Patria, la Región y la Comuna siendo las 9:30 horas del día 02 de febrero de 2017, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 7.- Administración 2016-2020.

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3.- CUENTA

4. TABLA

4.1 SOLICITA ACUERDO PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN (PMG) AÑO 2017
PRESENTA: COMITÉ TÉCNICO

4.2 ELECCIÓN CONCEJALES QUE REPRESENTEN AL CONCEJO MUNICIPAL EN:
-ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES
-ASOCIACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS

- CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA

**4.3 SOLICITA ACUERDO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PRESENTA SR. JORGE VERGARA ENCARGO DE FINANZAS DAEM**

**4.4 ADJUDICACIÓN LICITACIÓN MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES
17-23-95LE16 (2017-2018)
PRESENTA SR. JOSE OPAZO**

**4.5 ADJUDICACIÓN LICITACIÓN SERVICIO DE CATERING, DESAYUNOS, CAFFE BREAK,
COLACIONES Y COCTEL (2017-2018) 1723-7-LE17**

4.6 DESVINCULACIÓN SR. ERWIN CARRASCO DE DIRECTOR DAEM

**4.7 RENOVACIÓN CONVENIO MANTENCIÓN CUENTAS CORRIENTES BANCO ESTADO”
PRESENTA SR. JOSE OPAZO**

**4.8 ENTREGA BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CUARTO TRIMESTRE 2016
MUNICIPALIDAD-DAEM- SALUD**

5.- VARIOS

DESARROLLO

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Secretaría Municipal: se envió el acta N° 5 el martes en la tarde

Sr. Alcalde: Sres. Concejales se pide la aprobación del acta N° 5 entregada

Concejal Saldías yo la apruebo

Concejal Villar: pendiente

Concejal Espinoza: pendiente

Concejal Silva: pendiente

Concejal Retamal: pendiente

Concejal Muñoz: Pendiente

Sr. Alcalde: bien, entonces queda pendiente a pesar de haberse entregado el martes

Concejal Retamal: perdón Alcalde una pequeña corrección, fue pasado el tiempo Sra. Soledad usted conoce mejor que yo el reglamento y es antes de 48 hora y no cumplió las 48 horas, la envió el martes en la tarde

Sr. Alcalde: QUEDA PENDIENTE DE APROBACION ACTA N° 5 QUE FUE ENTREGADA Y LA N° 6 QUE ESTA EN ETAPA DE TRANSCRIPCIÓN

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.1 Secretaría Municipal da cuenta de correspondencia recibida

2.1.1. Invitación para el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales, se trata de la campaña evangélica que se va a realizar en el estadio municipal, del 2 al 5 de febrero.

2.1.2. En respuesta a consultas realizadas por Concejo Municipal donde Alcaldía Oficio al Subsecretario de Obras Publicas lIlego el siguiente documento; En respuesta a la consulta que hace el municipio respecto de la reposición del puente Collilelfu el subsecretario remitió los antecedentes al Director Nacional de Vialidad y este respondió mediante

oficio 697 en el que informa que la iniciativa de diseño e ingeniería reposición puente Collilelfu y acceso hacia la ciudad de Los Lagos se encuentra contenida en la ley de presupuesto año 2017 de la dirección de vialidad de la Región de Los Ríos con licitación programada para el segundo semestre del año 2017, el estudio de ingeniería busca generar el diseño de emplazamiento del nuevo puente y sus accesos a la ciudad de Los Lagos mejorando la conectividad local.

Copia de este documento se envió a los Sres. Concejales

3.- CUENTA

Sr. Alcalde: He estado visitando algunos sectores de la comuna trabajando el tema del ripio, en la ayuda para los damnificados por el incendio y las actividades propias del verano en la comuna de Los Lagos.

4. TABLA

4.1 SOLICITA ACUERDO PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN (PMG) AÑO 2017 PRESENTA: COMITÉ TÉCNICO

Sr. Alcalde: Este tema queda pendiente se saca de la tabla para nuevo análisis del Comité técnico y posterior revisión de la Comisión de Régimen Interno.

4.2 ELECCIÓN CONCEJALES QUE REPRESENTEN AL CONCEJO MUNICIPAL EN:

- ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES
- ASOCIACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS
- CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA

ASOCIACION DE RESIDUOS SOLIDOS

Secretaría Municipal: el reglamento de la asociación de residuos sólidos en su artículo 12 señala que la asamblea es la reunión publica en la que pueden participar todas las municipales que integran la asociación, estas serán representadas por sus respectivos alcaldes sin perjuicio de lo que disponga el alcalde por acuerdo del concejo y sea por propuesta del propio Alcalde que sea representado por uno de los concejales cuando el Alcalde no asista, con todo los concejales de la municipalidad socia podrán asistir siempre a la asamblea con derecho a voz.

Sr. Alcalde: en el caso que el alcalde no asista, se requiere acuerdo del concejo para que un concejal lo represente.

Concejal Silva: Yo me pongo a disposición.

Sr. Alcalde: bien entonces se ofrece el Concejal Silva. Se somete a votación la propuesta.

Concejal Retamal aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Saldías aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Villar aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA, Y CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL, ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDÍAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE DESIGNA AL CONCEJAL HUGO SILVA SANCHEZ PARA QUE REPRESENTA A LA MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS ANTE LA ASOCIACION DE RESIDUOS SOLIDOS CUANDO EL SR. ALCALDE TITULAR NO PUEDA A REUNIONES SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 12 DEL REGLAMENTO DE LA ASOCIACION.

ARTÍCULO 12º: La Asamblea es la reunión pública en la que pueden participar todas las municipalidades que integran la asociación, en adelante también "las socias". Éstas serán representadas por sus respectivos alcaldes; sin perjuicio que dispongan, por acuerdo del Concejo y previa propuesta del alcalde, que sean representadas por uno de sus concejales. Con todo, los concejales de las municipalidades socias podrán siempre asistir a las asambleas con derecho a voz.

CONSEJO SEGURIDAD PÚBLICA:

Secretaría Municipal: la ley 20.965 en el artículo 104 dice que el Consejo Comunal de Seguridad Pública será presidido por el Alcalde y lo integraran a lo menos las siguientes personas, hay un listado y entre ellos el punto e) señala que son dos concejales elegidos por el concejo municipal.

Concejal Villar: A mí me interesa.

Concejal Muñoz: a mí también.

Sr. Alcalde: hay dos concejales que se, alguien más se interesa, los concejales Muñoz y Villar se ofrecen. Sres. Concejales hay que tomar el acuerdo.

Concejal Retamal aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Saldías aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Villar aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA, Y CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL, ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDÍAS MORAGA, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE NOMINA A LOS CONCEJALES PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y MARCELO VILLAR VENEGAS INTEGRANTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA DE LA COMUNA DE LOS LAGOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL TITULO IV A- ART. 104 A DE LA LEY 20.965

"TÍTULO IV A

DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Artículo 104 A.- En cada comuna existirá un consejo comunal de seguridad pública. Este será un órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal y será, además, una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local.

Artículo 104 B.- El consejo comunal de seguridad pública será presidido por el alcalde y lo integrarán, a lo menos, las siguientes personas:

- a) El intendente o, en subsidio, el gobernador y, en defecto del segundo, el funcionario que el primero designe.
- b) Dos concejales elegidos por el concejo municipal, en una votación única.

Sr. Alcalde: Entiendo que opera distinto en el caso de la Asociación Chilena de Municipalidades

Secretaría Municipal: Hice las consultas y me indican que los concejales participan en las comisiones que son de concejales y en el caso de que el Alcalde tuviera que participar en una reunión con votación y está impedido de asistir se pide el acuerdo para que lo represente un concejal en esa reunión.

Sr. Alcalde: bien.

Concejal Retamal: Alcalde perdón antes de pasar al siguiente punto con respecto a la Asociación de Paisaje de Conservación porque es otra asociación en donde participamos y también hay que elegir 2 concejales para que integren el directorio no ha tenido usted alguna información de la comuna de Mafil o de la secretaria ejecutiva de la asociación con respecto de cuando hay asamblea

Sr. Alcalde: lo que sé es que el Alcalde renunció a la presidencia y nos tocaría a nosotros tomar ese puesto, pero no hemos tenido reunión para tomar el acuerdo.

Concejal Retamal: claro porque nosotros tuvimos una a principio de diciembre si no me equivoco y se está fijando otra para el directorio, pero pedimos como usted iba a asumir como alcalde que se cambiara para enero y usted tuviera tiempo de acomodarse tranquilo antes de tener la reunión, pero paso enero y no ha pasado nada.

Sra. Raquel González: no han avisado nada efectivamente porque también hay que entender que hubo una actividad y lo más probable que se haya trasladado para el mes de febrero la reunión, pero lo vamos a consultar.

Sr. Alcalde: entiendo que los tres puntos que siguen fueron analizados en comisión de Régimen interno y Finanzas, así que damos la palabra al presidente de la Comisión el concejal Hugo Silva

4.3 SOLICITA ACUERDO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PRESENTA SR. JORGE VERGARA ENCARGO DE FINANZAS DAEM

Concejal Silva: Efectivamente ayer tuvimos reunión de comisión en donde se trataron estos puntos, y este punto fue aprobado.

Sr. Alcalde: bien Sres. Concejales se pide acuerdo, se somete a votación la Modificación Presupuestaria N°1 de Educación.

Concejal Retamal aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Saldías aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Villar aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde: aprueba

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA, Y CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL, ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDÍAS MORAGA, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA MODIFICACION N° 1 PRESUPUESTO DE EDUCACION MUNICIPAL AÑO 2017

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°01 ENERO 2017

POR MAYORES INGRESOS SE AUMENTA:

TIT	ITEM	ASIG.	SUBASIG	DENOMINACION	VALOR \$	
15	00	000	000	000	SALDO INICIAL DE CAJA	650.000.000.-
TOTAL DISPONIBILIDAD					650.000.000.-	

POR MAYORES GASTOS SE AUMENTAN:

21	01	001	001	000	SUELDO BASE PERSONAL PLANTA	70.000.000.-
21	02	001	001	000	SUELDO BASE PERSONAL CONTRATA	80.000.000.-

34 07 000 000 000 DEUDA FLOTANTE 2017 500.000.000.-

TOTAL IGUAL A DISPONIBILIDAD 650.000.000.-

TOTAL INGRESOS 650.000.000.-
TOTAL EGRESOS 650.000.000.-
SALDO ---0---

NOTA EXPLICATIVA A LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA

- Se aumenta la cuenta 15.00.000.000.000 "Saldo Inicial de Caja" por mayores ingresos en \$ 650.000.000.-
- Por mayor gasto se aumenta la cuenta 21.01.001.001.000 "Sueldos Base Personal de Planta", en \$70.000.000,
- Por mayor gasto se aumenta la cuenta 21.02.001.001.000 "Sueldo Base Personal Contrata" en \$ 80.000.000,
- Por mayor gasto se aumenta la cuenta 34.07.000.000.000 " Deuda Flotante 2017" en \$ 500.000.000.-

Concejal Retamal: Respecto a la modificación N° 1. Por mayores gastos se incrementa por \$70 millones sueldo base, porqué el sueldo base? Si debería estar calculado de otra forma y los contratos también se aumenta por una cantidad alta.

Concejal Silva: Lo que pasa es que se producen cambios de algunos funcionarios que pasan a planta

Concejal Espinoza: no te olvides que este año con la nueva modalidad de sueldos que va a existir todos los sueldos van a subir.

Concejal Retamal: si, pero porque en enero y febrero hacer esa modificación?

Concejal Muñoz: eso empieza a regir en marzo.

Secretaría Municipal: Don Jorge Vergara comento que esta modificación lo habitual es que el lo presente en marzo, pero la Contraloría le exigió hacerlo ahora.

Concejal Silva: Exacto eso se me olvidaba, le preguntamos lo mismo y respondió que la Contraloría se lo había pedido

Concejal Retamal: si es así está bien entonces

4.4 ADJUDICACIÓN LICITACIÓN MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES 17-23-95LE16 (2017-2018)-PRESENTA SR. JOSE OPAZO

Concejal Silva: La comisión también lo aprobó pero si con una salvedad ya que lamentablemente no contamos en nuestra comuna con un equipo técnico de esa envergadura porque la mayoría de los vehículos modernos tienen otra tecnología y nuestros mecánicos de acá no tienen ese equipamiento, sin duda que viajar a Valdivia para este servicio ya es un gasto que se suma a la mantención, pero lamentablemente no había más oferentes tampoco así que la comisión lo aprobó.

Sr. Alcalde: La idea es que pueda participar mayor cantidad de gente en todas estas licitaciones, pero es una pena que Los Lagos no tenga nivel competitivo para poder hacerlo, no puede ser que sigamos llevando vehículos a Valdivia porque en Los Lagos no hay quien quiera postular porque no tiene la tecnología que se requiere, ojala postulara mucha gente y ojala de Los Lagos.

Concejal Silva: y hay desgaste de maquinaria, combustible y personas y lo otro también se aprobó al Sr. Cartagena para que continúe porque él ya estaba eso sería Alcalde Ya está aprobado por comisión.

Sr. Alcalde: Bien Sres. Concejales se pide la aprobación para la licitación de mantención y reparación de vehículos municipales.

Concejal Retamal aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Saldías aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Villar aprueba

Concejal Espinoza aprueba
Sr. Alcalde aprueba.

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA, Y CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL, ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDÍAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PUBLICA ID 1723-95-LE16 (2017-2018) MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES A LOS SIGUIENTES OFERENTES:

VEHICULOS MENORES: SR. RAMON VIDAL

MAQUINARIA Y CAMIONES: SR. EDUARDO PATRICIO CARTAGENA



EVALUACION 1723-95-LE16



Nro.	OFERENTE VEHICULOS MENORES	CURRICULUM PESONAL			EVALUACION TECNICA		ECONOMICA				TOTAL
		30%			40%		30%		0%		
		Monto	Pts	% Obtenido	Pts	% Obtenido	Pts	% Obtenido	Pts	% Obtenido	
1	RAMON VIDAL	100	30%	40	16%	71,5	21%	0	0%	0%	67%
2		0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0%	0%

LA COMISION PROPONE ADJUDICAR LA LINEA DE VEHICULOS MENORES A: RAMON EUDALDO VIDAL ALARCON


FERNANDO VASQUEZ MARDONEZ
 Administrador Municipal
 DIRECTOR DE OBRAS(S)


JOSE OPAZO GARCIA
 JEFE DE FINANZAS


MARIA SOLEDAD ESPINOZA
 SECRETARIA MUNICIPAL


GIOVANNI NIÑO MELLADO
 DIRECTOR SECLAN

ALCALDE: ADJUDICAR

LOS LAGOS, ENERO DEL 2017.-



EVALUACION 1723-95-LE16

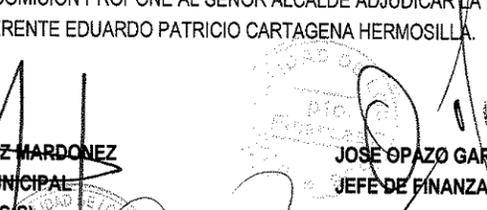


Nro.	OFERENTE MAQUINARIA Y CAMIONES	CURRICULUM PESONAL			EVALUACION TECNICA		ECONOMICA				TOTAL
		30%			40%		30%				
		Monto	Pts	% Obtenido	Pts	% Obtenido	Pts	% Obtenido			
1	EDUARDO PATRICIO CARTAGENA		100	30%	60	24%	100	30%			84%

LA COMISION PROPONE AL SEÑOR ALCALDE ADJUDICAR LA PROPUESTA AL OFERENTE EDUARDO PATRICIO CARTAGENA HERMOSILLA.


FERNANDO VASQUEZ MARDONEZ
 Administrador Municipal
 DIRECTOR DE OBRAS(S)


JOSE OPAZO GARCIA
 JEFE DE FINANZAS


MARIA SOLEDAD ESPINOZA
 SECRETARIA MUNICIPAL


GIOVANNI NIÑO MELLADO
 DIRECTOR SECLAN

4.5 ADJUDICACIÓN LICITACIÓN SERVICIO DE CATERING, DESAYUNOS, CAFFE BREAK, COLACIONES Y COCTEL (2017-2018) 1723-7-LE17

Concejal Silva: también se revisó y hay un solo oferente que cumple con todo por lo cual se le adjudica

Sr. Alcalde: Bien Sres. Concejales se pide la aprobación de adjudicación a servicio Catering Café break, colaciones y coctel.

Concejal Retamal aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Saldías aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Villar aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba.

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA, Y CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL, ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDÍAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PUBLICA ID 1723-7-LE17 SERVICIO DE CATERING, DESAYUNOS COFFE BREAK, COLACIONES Y COCTEL AL OFERENTE SR.JUAN CARLOS URETA TORRES. RUT 11.869.486-4.



ACTA DE APERTURA PROPUESTA PÚBLICA 1723-7-LE17

En Los Lagos a veintiocho días del mes de enero de 2017, se procede hacer apertura de Licitación 1723-7-LE17, "Contrato de suministro de Catering, desayunos, coffe break, coctail y colaciones para la ilustre municipalidad de Los Lagos" por parte de la comisión evaluada nombra mediante decreto exento N° 1659 del 19 de diciembre del 2016.

1.- Se presenta 1 oferente:

- JUAN CARLOS URETA TORRES, RUT: 11.869.486-4

2.- La comisión declara admisibles la oferta en la Licitación Pública 1723-7-LE17.

3.- La comisión evaluadora propone al señor Alcalde, LA ADJUDICACION DEL UNICO OFERENTE YA QUE CUMPLE CON TODO LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.



FERNANDO VÁSQUEZ MARDONES
Administrador Municipal



DIRECTOR SECRETARÍA COMUNAL DE GIOVANI NIÑO MELLADO
Director de Secplan



JOSÉ OPAZO GARCÍA
Jefe de Finanzas



MARIA SOLEDAD ESPINOZA
Secretaría Municipal

ALCALDE: ADJUDICAR

4.6 DESVINCULACIÓN SR. ERWIN CARRASCO DE DIRECTOR DAEM

Sr. Alcalde: informar que Don Erwin Carrasco ya fue desvinculado del municipio está el trámite del proceso de desvinculación en Toma de Razón de Contraloría y estamos esperando el informe final de contraloría para ver el tema de desahucio que le corresponde a él, en estos momentos está ingresada en Contraloría la documentación.

El sueldo del mes de diciembre estaba pendiente por el tema de que estaba rechazada su licencia él apeló y se le cancelo el mes de diciembre así que el proceso de su desvinculación está a la espera del último informe. Yo he pedido que se resguarde el

procedimiento para que no exista error alguno con respecto a la desvinculación de Don Erwin y por eso me asesore con la contraloría.

Don Fernando Vásquez: Alcalde complementar que hoy día por el informe de investigación especial que se hizo en el DAEM contraloría determino un fiscal instructor para determinar todas las responsabilidades que existan a cargo de esa investigación se nombró al Fiscal Julio Lizana que fue el primer contralor que tuvimos en la región de Los Ríos, él está como fiscal instructor de la contraloría instalado en el DAEM, el pidió también revisar estos antecedentes y le fueron remitidos valga la redundancia a contraloría para poder ser analizados todos los ítems a cancelar por la salida del ex Director de DAEM.

Sr. Alcalde: bien, alguna consulta?

Concejal Retamal: tengo una consulta no referente directamente al ex director de DAEM si no que respecto a quien venga como director (a) cómo es el proceso, en qué fecha más o menos se tendrá que llamar a concurso.

Sr. Alcalde: no se ha dado fecha, me voy a tomar mi tiempo quiero echar a andar esta cosa y espero tener pronto información, con respecto a cuándo voy a iniciar el proceso mi primera responsabilidad es la educación.

Concejal Retamal: en estos momentos quien asume la responsabilidad

Sr. Alcalde: la responsabilidad y la tiene la Sra. Paula Herrera hasta nuevo concurso

Concejal Retamal: muy bien

Don Fernando Vásquez: Sr. Alcalde agregar que aquí no aplica ni la subrogancia ni la suplencia en el cargo director de DAEM, aquí se le asigna funciones directivas por el período mientras se hace el llamado a concurso.

Concejal Retamal: y esa asignación de funciones tiene que venir aparejada con algún tipo de decreto o algo.

Don Fernando Velázquez: si el decreto está en proceso, es un decreto de asignación de funciones lo que pasa es que aun cuando el decreto no este sancionado el funcionario desde el momento en que se nombra ya existe el nombramiento de hecho, porque los actos administrativos tienen una duración entonces empieza a operar desde el día en que se nombró, independiente de lo que pueda tardar el acto administrativo en quedar totalmente sancionado.

Concejal Retamal: bien, muchas gracias eso era.

4.7 RENOVACIÓN CONVENIO MANTENCIÓN CUENTAS CORRIENTES BANCO ESTADO" PRESENTA SR. JOSE OPAZO

Sr. Opazo: buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales La presentación es la renovación del convenio que tenemos nosotros de servicios bancarios con el banco del estado.

En algún momento el concejo anterior pidió licitar las cuentas y en realidad la contraloría hizo algunas observaciones con este tema de las licitaciones y en definitiva nunca el municipio llevo a cabo esta licitación y nosotros mantenemos nuestro convenio con Banco Estado, pero como muchos municipios se fueron de del banco en este caso como clientes, ellos están ofreciendo ahora un pago de interés anual de acuerdo al saldo que mantiene cada municipio y en este caso ellos al municipio de Los Lagos le están ofreciendo un 1,8% del saldo que tengamos durante un año en las cuentas corrientes.

Concejal Retamal: Hay alguna cifra estimativa que más o menos usted pueda sacar con relación a años anteriores cuanto es lo que más o menos sería?

Sr. Alcalde: primero concejal voy a reafirmar lo que dice Don José este es un beneficio que se ha perdido en este municipio los últimos 4 años, yo lo he retomado y hemos negociado de 1.5 a 1.8% con el gerente general de Banco Estado quien estuvo de visita acá. esto de acuerdo a las actas que nosotros tenemos más de \$1000 millones de pesos nos significaría en febrero porque el convenio esta rectificado una vez al año, si se hace en febrero hasta febrero del próximo año deberíamos tener un ingreso de \$20 a \$22 millones de pesos para este municipio en beneficios, estamos hablando de una buena inversión que nos permite comprar terrenos sobre todo por el tema de las sedes sociales

sobre todo la infraestructura, yo siempre he pensado que estas platas hechas son terrenos e inversión futura para el municipio o administración que este.

Concejal Silva: me permite Alcalde, yo quiero hablar como concejal antiguo estoy hablando de concejos atrás del cual usted igual era parte en donde se planteó este tema de licitar las cuentas bancarias, entonces yo quiero felicitarlo por esta gestión que han hecho porque realmente estábamos perdiendo una plata que era necesaria para nuestra comuna, así que felicito que hayan hecho esa gestión además es una presión hacia el banco estado de aportar porque resulta que podíamos licitar en Valdivia, pero los bancos están muy lejos.

Sr. Alcalde: Dejaron de percibir \$80 millones de pesos en estos 4 años.

Concejal Silva: y quizás antes también, acuérdesese de cuando usted era concejal aquí estábamos diciendo eso lo importante es que la gestión se ha hecho y vamos para adelante.

Sr. Alcalde: esa es la idea, pero para eso se pide un acuerdo de concejo que toma conocimiento para la renovación de convenio.

Concejal Retamal: quería pedir una copia del convenio para poder revisarlo y bueno felicitar la gestión, me sumo a las palabras efectivamente en los 4 años no se hizo y hay que leer las actas para ver cuántas veces lo conversamos. En diferentes ocasiones planteamos la materia y obviamente es muy positivo que se haya llegado a un 1,8%

Sr. Alcalde: Informarles que estamos en otra conversación con banco estado que fuimos a presentar antes de ayer cuando tengamos información concreta se la vamos a decir.

Concejal Silva: Alcalde ahora que lo están felicitando por la gestión también quiero manifestar y aquí voy a recordar a un concejal porque también hay que recordar a los concejales que hicieron gestiones y ahora no están como fue George Harcha que yo también lo acompañe al Banco Chile a Valdivia a hacer gestión para que ellos puedan hacer un estudio de mercado acá en Los Lagos y poder traer una sucursal de esos bancos también, el crecimiento de la comuna lo requiere, así que no sé qué respuesta han tenido.

Sr. Alcalde: nosotros el año 2012 empezamos conversaciones con banco Chile y banco Santander el año 2012 cuando era Alcalde y teníamos un terreno a disposición para la instalación de un futuro banco y este terreno está a disposición entre el terminal de buses y la feria de los agricultores por eso quiero ese espacio para un futuro segundo banco en la comuna, yo he tenido siempre claro que en ese lugar debería haber un banco le da un nivel a la comuna y vamos a seguir la gestión concejal.

Concejal Retamal: Sería bastante bueno.

Concejal Espinoza: Sr. Alcalde entiendo que hay más de 1.200 clientes de Banco Santander en la comuna de Los Lagos.

Sr. Alcalde: si por eso vamos a retomarlo

Concejal Saldías: aparte de eso también va el desarrollo del turismo, si nos comparamos con otras ciudades como Panguipulli tiene como 3 bancos y eso también significa una cantidad de personas que puedan llegar y tener la posibilidad de sacar dinero de su casa bancaria.

Sr. Alcalde: retomaremos la gestión que quedo pendiente en el año 2012.

4.8 ENTREGA BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CUARTO TRIMESTRE 2016

MUNICIPALIDAD-DAEM- SALUD

Secretaría Municipal: Sr. Alcalde se envió los documentos el último día del mes de enero como la ley establece y solamente para dejar establecido en acta que se entregó dentro de la fecha que corresponde en el mes de enero y el análisis se va a hacer ahora en el mes de febrero.

Sr. Alcalde: bien.

5.- VARIOS

5.1 Sr. Alcalde: informarles a los Sres. Concejales que ayer junto con INDAP se fue no sé si el 4to camión de apoyo con fardos estamos haciendo gestiones tenemos aproximaciones de alrededor de 5.000 fardos donados más los camiones que se han ido, Los Lagos ha sido una de las comunas que ha entregado la mayor cantidad de fardos en la región y hay que agradecer a los empresarios por un trabajo silencioso Sr. Jaime Harcha, el Sr. Enrique Vogh mando cuatro camiones, hay también otro Señor que no recuerdo el nombre. Esta comuna ha sido la que ha aportado el 50% de los fardos de la región, ahora hay otra carga que estamos esperando, estamos a la espera de tener camión para poder hacer entrega de todas las donaciones que los pequeños agricultores nos han entregado, la mayoría son agricultores de PRODESAL e INDAP así que agradecerles a ellos su confianza y generosidad.

Concejal Silva: eso significa que hay 5.000 mas todos los que se han ido, cuánto tenemos más o menos entonces?

Sr. Alcalde: la idea es que la región aporte 20.000

Concejal Muñoz: Lo están haciendo a través de la asociación?

Sr. Alcalde: no esto es con INDAP no hay más servicios públicos involucrados, yo me he focalizado solamente con INDAP para ver el tema de la coordinación, la salida y todo, así que esperar que aparezcan más camiones.

Concejal Retamal: También hay una comunidad mapuche Sr. Alcalde que hizo una donación.

Sr. Alcalde: La comunidad de Manquelf.

Concejal Retamal: si, mandaron un camión con bolos, me parece importante mencionarlo entre toda la gente que ha aportado también

Sr. Alcalde: en la reunión anterior los nombre a ellos que fue la primera donación que se hizo en Los Lagos.

Concejal Retamal: si tiene razón lo menciono en la reunión de Riñihue.

Sr. Alcalde: sí, tengo buena memoria hay hartos agricultores de El Salto, la ayuda se fue al sector de San Nicolás.

Concejal Villar: eso no tiene ningún costo para la municipalidad, cierto?

Sr. Alcalde: por supuesto nosotros tenemos mano de obra, tenemos que tener un camión nuestro trabajando también

Concejal Villar: también es importante mencionarlo

Concejal Silva: se destaca la municipalidad

Concejal Muñoz: pero el aporte de la municipalidad es que coordino el traslado y la donación de fardos

Sr. Alcalde: si nosotros fuimos a buscarlos al campo, lo acopiamos, lo cargamos y todo.

Concejal Villar: eso sería bueno comentarlo.

5.2- Sr. Alcalde: informarles que ya se hizo el traslado de la sala del liceo Alberto Blest Gana esto está de aquí al 20 de febrero terminada su instalación de acuerdo al convenio.

Concejal Retamal: esas son las salas que compro el departamento de educación?

Sr. Alcalde: son las que estaban aquí en el juzgado de Garantía, son salas para el liceo, no plan de contingencia

5.3- Concejal Muñoz: Alcalde pidió el informe sobre la cantidad de luminarias que teníamos en mal estado?

Sr. Alcalde: no le voy a mentir, me olvide.

Concejal Silva: Alcalde yo quiero hablar sobre eso, nosotros tuvimos una reunión el otro día con Alexis de la Unión Comunal de Junta de Vecinos en torno al tema de medio ambiente y ahí se nos planteó un tema de iluminación y yo quiero dejar aquí en acta el agradecimiento a la dirección de obras especialmente a Don Dagoberto López porque

se mejoró todo el alumbrado de la calle San Martín que era uno de los temas más complicados en pleno centro de la ciudad y se mejoró antes de ayer y quedó todo listo, nosotros lo gestionamos con Alexis para que quede en acta y se le dé las gracias a don Dagoberto en nombre de los vecinos del sector.

Sr. Alcalde: Bien.

5.4- Concejal Retamal: como presidente de la Comisión de Educación voy a entregar el informe de la Comisión que se sostuvo ayer donde se vio una modificación al Reglamento de Becas.

En el artículo N° 3 se incorpora que quedan excluidos de postular aquellos estudiantes que son beneficiados con la gratuidad

En el artículo 4 considerando que hubo un cambio en entre ficha de protección social a lo que hoy día es el registro social de hogares las modificaciones es esa en este artículo.

Sr. Alcalde: yo pedí excluirlos, sacarlos porque no es posible que el año pasado se entregara beca a gente que tenía gratuidad completa eso no es igualdad.

Concejal Retamal: ahora yo creo que si por ejemplo se destina una cantidad de recursos y esos recursos no se entregan todos y sobra o queda un excedente y ya recibieron todos los estudiante que postularon y que no tienen gratuidad perfectamente se podría, para pensarlo para el próximo año, no sé qué piensa usted Alcalde se podría pensar en destinar igual para la gratuidad ya que la gratuidad es uno de los grandes gastos más importantes que hay en la educación, pero también hay movilización arriendo de cabañas, alimentación etc.

Sr. Alcalde: mi experiencia me dice Concejal que la plata nunca sobra

Concejal Retamal: pero solamente plantearlo en caso de que sea así la comisión lo aprobó el día de ayer y esa es la propuesta no sé si pasa esto al siguiente concejo

Sr. Alcalde: presentémoslo altiro para que vamos a esperar más si ya está aprobado por la Comisión

Concejal Silva: si para que vaya más rápido

Sr. Alcalde: Teniendo Presente Que La Modificación Al Reglamento De Becas Municipales Año 2017 Fue Revisado Y Aprobado Por La Comisión De Educación Se propone Agregarlo Como Punto De La Tabla De Hoy Jueves 2 De Febrero De 2017 Y Someterlo A Votación En Este Acto.

Concejal Retamal aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Saldías aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Villar aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba.

TENIENDO PRESENTE QUE LA MODIFICACION AL REGLAMENTO DE BECAS MUNICIPALES AÑO 2017 FUE REVISADO Y APROBADO POR LA COMISION DE EDUCACION SE APRUEBA AGREGARLO COMO PUNTO DE LA TABLA DE HOY JUEVES 2 DE FEBRERO DE 2017 Y SOMETERLO A VOTACION EN ESTE ACTO.

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA, Y CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL, ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDÍAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA MODIFICACIÓN DE LOS ARTICULOS 3 y 4 DEL REGLAMENTO DE BECAS MUNICIPALES AÑO 2017.

ART 3. DICE	SE AGREGA AL ART. 3 - DEBE DECIR
"La Beca Municipal consiste en una ayuda económica en dinero, de libre disposición,	"La Beca Municipal consiste en una ayuda económica en dinero, de libre disposición,

que se entrega por una vez al año, a egresados de enseñanza media con domicilio en la comuna, que ingresen a un establecimiento de educación superior acreditado por el Ministerio de Educación. Se excluye a quienes cursen Preuniversitarios, Cursos de Capacitación, Carreras profesionales en la Modalidad para Trabajadores y Prácticas profesionales".	que se entrega por una vez al año, a egresados de enseñanza media con domicilio en la comuna, que ingresen a un establecimiento de educación superior acreditado por el Ministerio de Educación. Se excluye a quienes cursen Preuniversitarios, Cursos de Capacitación, Carreras profesionales en la Modalidad para Trabajadores y Prácticas profesionales. SE EXCLUYEN ADEMÁS DE POSTULAR AQUELLOS ALUMNOS/AS QUE SON BENEFICIARIOS DE GRATUIDAD"
--	--

ART 4. DICE	SE MODIFICA ART. 4 DEBE DECIR
Tener domicilio en la comuna de Los Lagos, "Corroborado por Ficha de Protección Social o instrumento que la reemplace" .	Tener domicilio en la comuna de Los Lagos, "Corroborado Por Registro Social De Hogares o Instrumento que La Reemplace" .

EL TEXTO INTEGRO INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES SE AGREGA AL ACUERDO AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

5.5- Sr. Alcalde: Sres. Concejales informarles que el día viernes si mal no recuerdo se le confirmo la entrega de título a 57 familias de Folilco de lo cual me siento muy contento porque ya tienen sus títulos en sus manos y paralelo a eso se me ha informado y lo pongo en acta también que recibí una llamada telefónica que se confirmó la entrega de 27 títulos de dominio a la gente de Riñihue así que al menos ya tienen los títulos en sus manos es importante que ustedes lo sepan porque es muy fundamental el tema de vivienda así que yo me siento muy contento.

5.6- Concejal Silva: Alcalde en la reunión que tuvimos con Alexis vuelvo al tema se conversó con la gente nueva que ingreso a medio ambiente y una de las problemáticas que ellos mantienen es que no cuentan con los medios para trabajar, no tienen computadores.

Concejal Muñoz: en la oficina o departamento

Concejal Silva: la oficina

Concejal Saldias: la persona que estaba antes trabajando que era la chica que estaba encargada antes de la unidad, era propietaria del computador.

Sr. Alcalde: entonces tiene que traer su propio equipo

Concejal Silva: pero el problema es que se llevó toda la información no quedo nada registrado y ahora tienen una evaluación el día 8 de febrero con la seremi de medio ambiente que viene a evaluarlos

Sr. Fernando Vásquez: concejales acabamos de hacer nosotros una compra a través de convenio marco de equipos para solucionar este tema y también poder forzar la operación de servicio de operación de este año

Sr. Alcalde: pero en 4 años no le compraron equipos de trabajo

Concejal Silva: No.

Sr. Fernando Vásquez: Así que adquirimos equipos e impresoras para poder reforzar el sistema de pago de circulación y también hacer reposición ya de equipos de distintas unidades

Sr. Alcalde: esta es mi intención de estar implementando Sres. Concejales tengan la confianza que llevamos un mes vamos a cumplir dos meses, pero nos hemos tomado este mes en serio, la gente desgasta los equipos, se lleva su información, pero no es culpa nuestra que en 4 años no se haya supervisado.

Concejal Retamal: bueno si durante 4 años tuvieron que traer sus equipos fue porque durante los 4 años anteriores tampoco le compraron

Sr. Alcalde: los equipos se compraron, pero se destruyeron

Concejal Retamal: Sr. Alcalde quiero hacer una consulta la Sra. Soledad ha mencionado que tiene problemas en Secretaria municipal con los computadores no sé si igual le van a hacer recambio de equipo o ya les hicieron

Sr. Alcalde: Los últimos equipos que se compraron fue en la administración nuestro concejal.

Concejal Retamal: cuando empezó o cuando estaba terminando?

Sr. Alcalde: cuando estaba terminando.

Concejal Retamal: pero están buenos o no? Porque usted me ha dicho que no estaban buenos

Secretaría Municipal: se renovó uno y el que más antiguo esta pésimo también pasa lo mismo con el que se destinó a la oficina de concejales y que usa la Sra. Elvecia

Concejal Retamal: si ese igual hay que cambiarlo.

Sr. Alcalde: porque en 4 años no le hicieron nada

Secretaría Municipal: lo mismo pasa con el sistema de internet. Alcalde uno manda los archivos la mitad se manda la otra queda o se pierde eso pasa según nos señaló don José Opazo porque de 70 computadores que habían habilitados hoy día hay trabajando 100 por lo tanto el sistema se pone lento y se pierde la información.

Sr. Fernando Vásquez: Alcalde el día de ayer firmamos un convenio con Telefónica del sur para hacer una ampliación del ancho de banda, ayer se firmó el convenio y ahora en febrero se va a implementar para mejorar todo este tema.

Concejal Silva: Alcalde yo quiero decir una confidencia ese tema de que traiga el computador la persona que trabaja y que lo utilice y después se lo lleva para su casa porque es de él, sobre eso que paso y que pasó desapercibido a Mauricio Núñez usted no sabía pero la Sra. María Soledad tiene que saber que el perdió el computador en donde estaba todo el material se lo robaron y lo tenía en su casa

Sr. Alcalde: cuando fue eso?

Concejal Silva: el año pasado o hace un par de años en su casa se lo robaron y ahí tenía almacenada toda la información ahí estamos dando ejemplos de situaciones que se generan producto de que no tienen los medios en la oficina, porque el llevo el computador a su casa entraron se lo robaron y perdió todo el material estaba trabajando en el plano regulador tenía un montón de proyectos.

Secretaría Municipal: efectivamente durante la administración anterior en diferentes periodos hubo extravió, perdida y robos de computadores en particular a lo que se refiere el concejal algunos fueron robados en el municipio.

Cuando a un funcionario le entregan un computador en la municipalidad uno firma un documento y lo puede sacar hacia su casa para trabajar, el caso de la Sra. Veruska Ivanoff y de Don Mauricio eran PC municipales. A la Sra. Veruska se lo robaron de su vehículo y a don Mauricio le entraron a robar a su casa, pero no era el computador personal de él si no que era el computador de la municipalidad, por lo tanto le robaron el de él que tenía en su casa y el de la municipalidad en ambos casos se hizo una investigación sumaria como establece la ley con las denuncias respectivas de respaldo y él consiguió recuperar la información porque la tenía respaldada en otros lugares.

Sr. Alcalde: hay que cuidarse en ese sentido porque la responsabilidad está dentro y fuera del municipio cuando uno es funcionario público.

5.7- Sr. Alcalde: una consulta el tema del vehículo que vamos a comprar a la asociación de residuos sólidos?

Sr. Fernando Vásquez: lo vamos a haber la segunda 15 de febrero Alcalde en un acuerdo del año pasado la asociación de residuos sólidos y el año antes pasado igual lo vieron, decidió enajenar ciertos vehículos no sé si recuerdan la asociación de residuos sólidos tenía una maquina chipeadora, un camión que era itinerante en las comunas, en algún momento la asociación tomo la decisión para esa maquinaria y bajar costos operacionales y se puso a disposición esos vehículos para que los municipios que estuvieran interesados miembros de la asociación pudieran ofertar para la adquisición de esos vehículos porque nosotros ofertamos por una camioneta como la KIA que teníamos que es un camioncito de 4 puertas, así que nosotros ofertamos ese vehículo la municipalidad de Corral por la chipeadora y otros municipios y nos van a adjudicar ese vehículo el precio mínimo eran \$11 millones y yo oferte \$11.000.010 y pagar en 7 cuotas iguales porque en 7 cuotas me da un numero cerrado y como sabemos que van a llegar otros municipios con \$11 millones unos de los criterios era para el que hacia mejor oferta, nuestra oferta era mejor en \$10 pesos.

Sr. Alcalde: Lo importante Sres. Concejales es que ser vice Presidente de la asociación nos permitió que nos adjudiquemos esa inversión en 7 cuotas la próxima reunión de concejo vamos a traer el convenio así que es un camión prácticamente nuevo.

5.8- Sr. Alcalde: Entiendo Concejal Silva que la Reunión de comisión de Finanzas citada para hoy no se realizó por falta de quórum

Concejal Silva: efectivamente pero yo llegue, pero converse con los concejales y quedamos en acuerdo de pasar el tema directo a concejo así que hay que debatirlo ahora.

Sr. Alcalde: bien, don Fernando va a presentarlo

Sr. Fernando Vásquez: concejales la presentación es para hacer una modificación presupuestaria y poder complementar las actividades de verano, como ustedes saben hay varias actividades que han sido bastante exitosas que no estuvieron previstas todas en el programa inicial y hemos ha solicitud de ciertos vecinos poder repetirla por ejemplo la noche de copas que fue todo un éxito y los locatarios nos han pedido poder repetirla ustedes no sé si han visto como se hacen ahora en el Barrio Esmeralda que ahora se hace como un bulevar eso en Valdivia. Esa calle va a estar cerrada todo el mes para que los locatarios puedan ocuparlo como boulevard, la idea es a futuro poder implementar eso acá en la comuna, entonces hay varia actividades que queremos complementar está en la ficha que se les entrego a ustedes este complemento es por \$4.714.000 la idea era poder haberlo analizado en reunión de comisión entiendo por lo que planteaban recién los concejales que hay una confusión de horarios así que ante eso se tomó la determinación de pasarlo directamente por concejo, cualquier duda o consulta aquí está el equipo que ha estado liderando las actividades de verano.

Sra. Marly Cea: El día lunes hubo una reunión con los locatarios quedaron fascinados porque la vez anterior les fue súper bien, pero esta vez la idea es que además los locales se sumen, por ejemplo la verdulería todos los locales que estén presentes y se haga una venta nocturna de todo, nosotros les contábamos que no teníamos dinero y entonces ellos se van a poner con dinero para el animador y nosotros quedamos en ponerle la amplificación y todo el tema logístico, además nos pidieron ver con el Alcalde la posibilidad como decía Fernando de sacar sus mesas a las calle.

Concejal Retamal: la iniciativa es buena y hay que felicitarla, felicito al Alcalde y felicito al equipo porque fue un muy buen acierto y bueno un comentario generalizado de que se repita, lo que si no puedo dejar pasar algo que ya había

mencionado, estas cosas tienen que llegar con antelación hay un reglamento de sala lo siento mucho que sea pesado con esto pero lamentablemente es así, el mismo Alcalde hace un rato decía hay que ser legal en todo y efectivamente es eso y tendría que estar como punto en tabla, no pueden ingresar como puntos varios, lo que iba a mencionar porque aquí aparece \$4.714.000 usted don Fernando me está mostrando una cifra diferente.

Sr. Alcalde: entonces se pide permiso o acuerdo para agregar a la tabla el PROGRAMA COMPLEMENTO ACTIVIDADES DE VERANO LOS LAGOS 2017, como 4.9 de la Tabla de hoy

Concejal Retamal desacuerdo

Concejal Silva aprueba

Concejal Saldías aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Villar aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN VOTACIÓN DIVIDIDA 6 A 1, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA, Y CONCEJALES PRESENTES SRES. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDÍAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SE APRUEBA INCORPORAR COMO PUNTO (4.9) DE LA TABLA DE HOY JUEVES 2 DE FEBRERO DE 2017. EL PROGRAMA COMPLEMENTO ACTIVIDADES DE VERANO LOS LAGOS 2017.

Sr. Alcalde: damos la palabra don Nemorino Mera

Sr. Mera: Contarles concejales que con respecto a las ferias costumbristas que se están haciendo de Purey, Tomén y la de Pancul habían cosas que ellos no consideraron y que han estado solicitando ahora al municipio por ejemplo el animador

Si bien es cierto nosotros teníamos considerado un show grande para la mayoría de las ferias, pero no para todas la idea es complementarlas con algunos eventos con artistas regionales que es lo que se suplementa aquí, respecto de los premios de kayak contarles que nosotros teníamos considerado coctel y premios para la travesía de kayak nocturna, son 3 travesías de kayak y nos faltó premios se sumó otra travesía más que la estamos coordinando con el departamento de salud con la gente de Elige Vivir Sano, nos invitaron a sumarnos a esta actividad y ojala aportarles con premios también para esta travesía, la idea es tener 4 travesías donde este domingo sería la primera desde la Balsa Tomen hasta el sector El Morro y respecto de arriendos de equipos y lo otro es la amplificación que nos faltó para uno de los eventos de los sectores rurales.

Sr. Alcalde: también recordar que Lipingue no estaba incorporado en ninguna actividad y ellos igual hicieron con su esfuerzo, con sus ganas, con su gente ellos han implementado una feria no los hemos dejado solos tampoco.

Concejal Saldías: en relación al mismo tema de Lipingue en la mañana me pille a unas vecinas del sector en la calle creo que venían a conversar con usted tenían un problema de amplificación.

Sr. Mera: lo que pasa es que son muchas ferias no nos da la amplificación y es ahí donde debemos contratar y hace una semana se quemó la de deporte.

Sr. Alcalde: Bien, consultas Sres. Concejales?

Concejal Espinoza: 670.000 para qué son?

Sr. Mera: eso es para la noche de copas, una presentación artística.

Concejal Espinoza: presentación artística 200.000, donde?

Sra. Marly Cea: la Tejanita es para el domingo 5

Sr. Mera: la de 200.000 y 400.000 es para noche de copas

Concejales Espinoza: van cruzadas, entonces estamos hablando de \$1.000.000 al tiro

Sr. Mera: correcto.

Concejales Espinoza: la de \$100.000 me parece más que correcto, premios travesía en kayak \$500.000 solo como comentario Sr. Alcalde nosotros estamos en campeonato de verano 2017 basquetbol de menores aquí tengo la prueba, estamos dando medallas para los primeros 6 lugares y conseguimos premios y quiero dar las gracias todo está saliendo súper bien es cosa de ir a mirar al gimnasio estamos dando más de 200 premios y gastamos \$490.000, entonces \$500.000 acá yo sé que es implementación más cara, pero cuántas personas participan en los kayak y cuántos son los premios.

Sr. Mera: Nosotros no sabemos cuántos kayakistas van a ser son 4 travesías.

Concejales Espinoza: quisiera el detalle y colaciones y coffee travesía en kayak \$1.200.000

Sr. Mera: el año pasado hicimos una travesía nos salió \$400.000 un buen coffee

Concejales Espinoza: las travesías son en fechas diferentes o todas juntas?

Sr. Mera: Son fechas diferentes, este domingo tenemos la primera travesía

Sr. Alcalde: en la Balsa Tomen así que a las 15:00 horas están invitados llegamos acá alrededor de las 6 o 7 de la tarde.

Concejales Muñoz: Alcalde si bien es cierto si usted recuerda y el concejo también fui uno de los que más le costó aprobar el presupuesto para las actividades de verano por lo tanto al pedir una modificación presupuestaria de aumento me produce ciertas cosas, pero no obstante de aquello también fui portador y también con respecto a la noche de copas recuerdo que tanto yo como el concejo le pedimos fuera del concejo la posibilidad de volver a hacerlo y usted quedo justamente en evaluarlo, por lo tanto no puedo ser inconsecuente con aquello y va en directo beneficio porque a la gente le gustó y estamos en pleno verano por lo tanto en ese sentido podría estar aprobando, pero sigo pensando que para eso y la otras cosas que se quieren implementar sigue siendo muy elevado el monto, voy a ir directo al grano para mí el \$1.200.000 que es alimento y bebidas de plano lo rechazaría y me sumo a lo que acaba de decir don Patricio de los premios que son \$500.000 también. Ahora bien si se puede sacar el \$1.200.000 y los \$500.000 quedaría en \$3.014.000, alcalde si se considera eso tiene mi respaldo.

Sr. Mera: Les hago una contra propuesta poder nosotros hacer la rebaja, rebajarnos \$1.000.000 en programa total, pero nosotros hacer esa redistribución para mantener todas las actividades.

Sr. Alcalde: La propuesta menos \$1.000.000 quedaría en \$3.714.000 Sres. concejales se somete a votación.

Concejales Silva: Sr. Alcalde antes de la votación, resulta que dentro de las actividades que están insertas dentro del programa hay una actividad que va a desarrollar la Coordinadora de Defensa del Río San Pedro y había un tema de amplificación

Sr. Mera: está considerado aquí, esa amplificación sale por \$ 1.600.000

Concejales Retamal: yo había mencionado ya en el concejo anterior y vuelvo a decir yo no vote para incluir el punto en tabla, la verdad es que esto no lo voy a poder aprobar por algo que ya mencione en el concejo anterior, si bien es cierto también pedí que se repitiera noche de copas, pero si aprobamos esto va a ser un hábitué para todas las instancias que vengan, así que yo no estaría aprobando por el hecho de que no estaría cumpliendo el reglamento.

Sr. Alcalde: bien, Sres. Concejales hay una propuesta de bajar \$1.000.000 quedaría en 3.714.000 se pide la aprobación a la modificación del presupuesto de este programa.

Concejales Silva: Yo no estoy en desacuerdo de nada porque no me gustaría que quedara la coordinadora afuera eso quiero dejarlo bien en claro.

Concejal Saldías: también está la propuesta de don Nemorino de bajar el monto sin dejar la coordinadora afuera

Sr. Alcalde: bien entonces no dejemos la coordinadora afuera y aceptamos la propuesta de Nemorino de rebajar \$ 1.000.000 en los Items que ellos revisaran siendo el presupuesto final de este programa \$ 3. 714.000.

Concejal Silva: si alcalde sométalo a votación, ellos que arreglen el programa hasta que calce con los \$ 3.714.000.

Concejal Muñoz: si está incluida y se baja el \$ 1.000.000 estoy de acuerdo

Sr. Alcalde: se pide aprobación del Programa Complemento de Actividades Verano 2017 con un presupuesto total de \$ 3.714.000, se entiende que van a ajustar el programa que presentaron a los \$ 3.714.000 y se agregue ya modificado al acuerdo

Concejal Retamal no aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Saldías aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Villar aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN VOTACIÓN DIVIDIDA 6 A 1, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA, Y CONCEJALES PRESENTES SRES. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDÍAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SE APRUEBA EL PROGRAMA COMPLEMENTO ACTIVIDADES DE VERANO LOS LAGOS 2017, SEGÚN DETALLE QUE SIGUE.

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

AREA		ADMINISTRACION	
NOMBRE PROGRAMA		COMPLEMENTO ACTIVIDADES DE VERANO LOS LAGOS 2017	
FECHA INICIO		2 DE FEBRERO 2017	
FECHA TERMINO		26 DE FEBRERO 2017	
PRESUPUESTO			
N°	CODIGO CUENTA	DESGLOSE	MONTO \$
1	21.04.004	Prestación de servicios en programas	1.305.000
2	24.01.008	Premios y otros	200.000
3	22.01.001	Alimentos y Bebidas para personas	900.000
4	22.08.999	Otros Servicios generales: servicios de amplificacion	1.309.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD			3.714.000

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

AREA		ADMINISTRACION	
NOMBRE PROGRAMA		COMPLEMENTO ACTIVIDADES DE VERANO LOS LAGOS 2017	
FECHA INICIO		2 DE FEBRERO 2017	
FECHA TERMINO		26 DE FEBRERO 2017	
N°	CUENTA	DESGLOSE	MONTO \$
1	Prestacion Serv. en programas	Instalación y manejo de Blakline para evento artístico	335.000
		Presentación artístico musical	670.000
		Presentación musical	200.000
		Animación feria costumbrista sectores rurales	100.000
SUBTOTAL PROGRAMA			1.305.000
2	Premios y Otros	Premios Travesías de Kayak	200.000
SUBTOTAL PROGRAMA			200.000
3	Alimentos y bebidas para personas	Colaciones y Coffe travesias de kayak	900.000
SUBTOTAL PROGRAMA			900.000
4	Arriendo de másquinas y equipos	Ficha (4)	1.309.000

SUBTOTAL PROGRAMA	1.309.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD	3.714.000

Concejal Espinoza: Alcalde con respecto a lo que dice el concejal Retamal tiene razón ni siquiera se debió haber tocado el tema porque se producen estas situaciones de discusiones dentro de la reunión y se alarga el tema porque hay puntos de vistas diferentes, entendiendo la buena intención de apurar algunas cosas es muy bueno lo que quieren hacer repitiendo la noche de copas incluso yo sugeriría que si nos quedan números artísticos por hacer que después del número artístico se haga noche de copas porque la gente se va de esto a lo otro.

Sr. Alcalde: Ningún problema la administración publica la conozco desde hace muchos años y de repente hay cosas que yo no quisiera traerlas a última hora, pero en el cargo estoy obligado a hacerlo.

Concejal Espinoza: estamos de acuerdo pero el punto es el siguiente que así podemos discutir abiertamente como en todos los otros puntos que fue una pasada.

Sr. Alcalde: es bueno discutir y tener ciertas diferencias es parte de la democracia.

Concejal Saldías: Sr. Alcalde por eso nosotros propusimos hace un par de concejos atrás de que estas actividades para que no nos pase esto lo veamos a mitad de año.

5.9- Sr. Alcalde: bien, vamos a hacer un break tenemos una visita la reina de Los Ríos y la reina de nuestra comuna de Los Lagos agradezco a estas hermosas jóvenes que nos puedan acompañar hoy día tenemos un cetro precioso el de Valdivia sobre todo que lo gano una Laguina que ha cumplido el sueño si no me equivoco es la tercera o cuarta vez que una Laguina es reina de Los Ríos.

Primero voy a presentar al Concejo Municipal estamos en sesión y está presente don Marcelo Villar, Don Alexis Saldías, Don Aldo Retamal, Don Patricio Espinoza, Don Pedro Muñoz, Don Hugo Silva, las funcionarias Jordana de prensa, María Soledad Secretaria Municipal, la idea es compartir este minuto, agradecer también a nuestra reina de Los Lagos que se incorpora va a ser nuestra soberana que asume por todo el año 2017 tengo entendido que ella está postulando a la PDI espero que le vaya muy bien.

Concejal Saldías: así a cualquiera le dan ganas de ser delincuente.

Concejal Silva: como dijo (... Irreproducible)

Sr. Alcalde: me gustaría que usted se presente una reseña respecto a la experiencia

Srta. Evelyn Quezada Reina de Los Ríos: Bueno mi nombre es Evelyn Quezada la mayoría me conoce por mi mamá Elizabeth Martínez.

La experiencia fue hermosa porque a nosotras nos preparan un mes, pasarela, coreografías para dar un espectáculo hermoso y gracias a dios se consiguió, se logró no tenía muchas ganas de entrar al concurso porque soy más que nada de estar en terreno me gusta las obras sociales y dije para que iba a meterme a algo tan superficial mejor lo hago por mi cuenta sigo trabajando y aprovecho el tiempo al máximo y mi mamá me dijo " pero Evelyn imagínate con el apoyo del municipio puedes llegar a hacer muchas cosas más" entonces seguí su consejo y gracias a dios Salí reina.

Sr. Alcalde: Cuantas niñas postularon?

Srta. Evelyn Quezada Reina de Los Ríos: primero éramos 22 en la pre selección quedamos 10 las cuales llegamos a las noche final y durante la noche eligieron a 5 que era la miss Fotogénica, miss simpatía, dama de honor, Bi reina y Reina

Sr. Alcalde: y ese traje que le colocan vi unas fotos uno largo rojo

Srta. Evelyn Quezada Reina de Los Ríos: es una capa, todo es donado por el centenario, la corona es de Zwarovski y la capa igual, antes era azul ahora es roja y muy pesada apenas levantaba el brazo.

Sra. Elizabeth Martínez: es una capa de mucha tela y es de terciopelo cuando celebraron los 100 años en septiembre que fue el evento vino Cecilia Bolocco la capa la diseño un diseñador famoso es preciosa igual la corona, es una corona especial que pesa muchísimo la que ahora anda trayendo es para ella, pero la otra está hecha de no sé cuántos cristales Zwarosvski es pesadísima.

Concejal Muñoz: pero y esa dónde está?

Sra. Elizabeth Martínez: esa está en la municipalidad de Valdivia

Srta. Evelyn Quezada Reina de Los Ríos: Se usa solamente en actividades y eso se va a pasar los 100 años que siguen por ejemplo ahora tengo que usarla el sábado para la inauguración de la feria artesanal en el parque Saval.

Sr. Alcalde: y que visión tienes tu hoy día representando a la región, es una región nueva que tiene desafíos, que tiene proyección, falencias que tiene debilidades pero yo creo que es un tremendo desafío hoy día representar a la región.

Srta. Evelyn Quezada Reina de Los Ríos: Nosotras más que nada estamos proyectadas en la ayuda a la catástrofe, ayer estuvimos con el camión de la alegría que se va creo el fin de semana, estuvimos pintando caritas yo me puse la banda y Salí a conseguir globos, pitas lo que faltaba y claro uno con banda y corona le entregan todo es mucho más fácil, igual hice una campaña que empieza mañana o pasada y se llama "todas somos reinas" y se trata de reunir todo lo necesario que necesita una mujer, tenemos como un calendario la primera semana va a ser dedicada a las mujeres, la segunda a los hombres y a las pequeñas y la tercera a los animales, la de hombre se va a llamar "para el rey de la casa".

Sr. Alcalde: Yo me siento muy grato de que una Laguina a quien conocemos desde muy niña que tiene la edad de mis hijas, por eso la conozco de muchos años uno se siente muy feliz de ser parte de la historia y uno tiene responsabilidades, desafíos y sueños así que yo quiero entregarle todo nuestro respaldo, si en algún momento tenemos alguna actividad que podamos hacer en Los Lagos en conjunto bienvenida, si hay algún desafío que usted tenga cuenta con el apoyo de este municipio de este alcalde, del concejo cuando tenga una iniciativa que quiera hacer en Los Lagos aquí estamos

Srta. Evelyn Quezada Reina de Los Ríos: si tengo muchas ideas, pero hay que desarrollarlas bien.

Sr. Alcalde: Nosotros estamos ahí para apoyar porque esa es la idea nuestra

Concejal Muñoz: Pero no hay mucho presupuesto

Srta. Evelyn Quezada Reina de Los Ríos: pero ahora se puede conseguir auspicio. Yo trabajo en el casino es como que todo llega ahí, todos me conocen y todos se creen mis papás y me apoyan en todo así que tengo que aprovechar eso ahora que puedo porque la municipalidad no tiene tanto presupuesto durante el año como para hacer actividades entonces yo me tengo que saber mover con mis contactos.

Sr. Alcalde: pero el show le costó \$175 millones, solo una noche. Llego mucha gente o no?

Srta. Evelyn Quezada Reina de Los Ríos: pero es que es plata destinada a eso es un compromiso muy importante por lo tanto tiene que invertirse en eso.

Sr. Alcalde: si es verdad, bueno es un tremendo desafío un año de sueño, un año de esperanza, un año de ganas, de energía cuando uno tiene la juventud tiene muchos sueños y ganas de hacer cosas.

Bueno también tenemos a nuestra soberana nuestra reina de Los Lagos deseándole el mayor de los éxitos el mismo compromiso del Alcalde y concejo en las actividades que podamos realizar nosotros vamos a estar para apoyar y preguntarle cómo te has sentido, como está la familia?

Srta. Andrea Reina de Los Lagos: felices, allá en Antilhue igual me han apoyado hartito la gente todavía me felicita y mucho apoyo.

Sr. Alcalde: bien.

Concejel Espinoza: yo a Evelyn no la conocía pero si por esas cosas de la vida conocía a su papá somos amigos dentro de la industria y me alegre mucho cuando me entere de su triunfo converse con el también y bueno estaba feliz.

Srta. Evelyn Quezada Reina de Los Ríos: si estaban todos muy emocionados.

Sr. Alcalde: bueno yo para concluir quiero agradecer primero que hayan acogido la invitación a pesar de la premura del tiempo quiero que sepan que cualquier cosa que ustedes quieran y que nosotros podamos ayudar es cosa que nos juntemos con el equipo nuestro que trabajen con la gente nuestra, con la gente que está a cargo y veamos algunas actividades, es importante disfrutar estos momentos, son jóvenes y son muy importantes, en lo personal uno se enriquece conoce gente pero nunca hay que perder de vista la esencia y por lo cual dios nos tiene acá en este mundo la vida continua, no se termina después de un año de trono si no que al contrario uno sigue siendo responsable en la vida y de sus propios actos, les hago una invitación a crecer a reflexionar y disfrutar la juventud también así que mucho éxito cuidense siempre mucha confianza con los padres que es lo más importante porque en la vida tenemos siempre el arraigo familiar y eso no hay que perderlo de vista nunca, disfruten el momento y la esencia no hay que perderla.

Concejel Villar: yo igual quiero felicitarlas chiquilla en nombre de Los Lagos yo creo que esto nos enaltece como comuna, también son muy bonitas han llegado muy alto y creo que no cualquiera puede lograrlo las felicito creo que van a ser un muy buen aporte para nuestra comuna y estamos muy bien representados y contentos de tenerlas hoy aquí.

Srta. Evelyn Quezada Reina de Los Ríos: muchas gracias.

Srta. Andrea Reina de la comuna Los Lagos: muchas gracias

Concejel Retamal: yo igual quiero sumarme a las felicitaciones a las 3 tal como mencionaba Evelyn con respecto a ocupar estos cargos, bueno yo no soy muy amigo de los concursos de belleza, pero si las felicito porque realmente es un logro pero también como mencionabas el alcalde darle otro énfasis y ojala puedan aprovechar el título que pudieron ganar para hacer otras cosas mezclarlo con lo social con alguna otra vinculación que puedan dar para trabajo con la comunidad, así que felicitarlas nuevamente e instarlas a que vayan en ese camino.

Sr. Alcalde: bueno las dejamos en libertad muchas gracias por la visita.

Srta. Evelyn Quezada Reina de Los Ríos: gracias

Srta. Andrea Reina de la comuna de Los Lagos: gracias.

5.10-Concejel Saldías: Sr. Alcalde dentro de todo, el plantel técnico en este caso el equipamiento de materiales que tiene en cuenta la municipalidad existe algún líquido para poder aplicar al camino de Colo colo que los vecinos han hecho saber dónde también hay un adulto mayo la Sra. Licha San Martin que creo que ustedes la conocen que vive a la orilla de la calle y me hizo saber el tema del polvo, ahí se come polvo las 24 horas en ese sector y no solamente le ocurre a ella sino que también a la mayoría de los vecinos.

Sr. Alcalde: no es solamente Colo colo también es la gente de Chanco, Chorrillo, Bellavista, nos queda la gente de la junta el Salto, Pellinada, Pichihue, Pucara etc.

Concejel Saldías: bueno, en realidad todos los caminos rurales.

Sr. Alcalde: así es, nosotros no tenemos injerencia, eso es de vialidad no tenemos mata polvo ni podemos intervenir.

Concejel Saldías: muchas veces en estos caminos las empresas forestales intervienen

Sr. Alcalde: cuando hay faenas en proceso la ley los obliga a mojar, pero cuando si no hay faena no hay intervención.

Concejel Saldías: pero su administración ha tomado alguna medida sobre este tema?

Sr. Alcalde: No hay ninguna, es que no me compete, le compete a vialidad

Concejal Saldías: al menos hacerle llegar un oficio a vialidad.

Sr. Alcalde: si eso se puede

Concejal Saldías: Por favor Alcalde ya que los vecinos me han hecho presente el tema la calidad de vida se ve perjudicada con el tema del polvo, eso Alcalde.

Sr. Alcalde: haremos algo al respecto.

5.11- Concejal Villar: Sr. Alcalde los vecinos a veces me paran en la calle nos hemos dado cuenta que por ejemplo aquí en calle San Martin no teneos basurero hay alguna posibilidad de poner basureros, porque no tenemos afuera del banco ni en ninguna parte

Sr. Alcalde: esos se sacaron, pero si antes habían, se sacan porque los destruyen o los queman.

5.12 Concejal Villar: Sobre el plano regulador ese todavía no está terminado aquí en Los Lagos, que le falta a eso?

Sr. Alcalde: está terminado está a la espera de que este año se apruebe

Concejal Retamal: entonces tendría que estar este año

Sr. Alcalde: ya está, este año ya se entrego

Concejal Retamal: y la gestión alcalde cuanto demora

Sr. Alcalde: la contraloría tiene sus tiempos

Concejal Retamal: a mí me habían dicho que iba a ingresar por lo menos

Concejal Silva: al segundo semestre dijo Mauricio Núñez

Sr. Alcalde: no cálculo que en agosto debería estar terminado ya.

5.13- Concejal Villar: Lo otro Alcalde yo creo que ya por las licitaciones no se puede hacer pero tratar de recuperar las Caja Los Héroes, sobre todo para la gente de la tercera edad está súper complicada

Sr. Alcalde: eso no depende del municipio

Concejal Villar: pero yo creo que se puede hacer alguna gestión porque por ejemplo en Panguipulli ya la tienen, Paillaco también lo tiene

Concejal Silva: Se hizo toda la gestión en el gobierno anterior incluso hubo participación de senadores y diputados y no lo pudimos lograr.

Concejal Villar: y como lo logro Paillaco y Panguipulli?

Concejal Muñoz: en la mayoría de las comunas la eliminaron.

Concejal Villar: yo hice las consultas y me dijeron eso, yo lo planteaba porque la gente de la tercera edad está muy incómoda, antes se podían pagar en la tarde no es una de las mejores condiciones para la gente de la tercera edad porque hay que ser honesto, perdimos una buena atención y creo que a la gente de la tercera edad debemos darle prioridad.

Sr. Alcalde: una pena pero ya se perdió, es un tema de gobierno

Concejal Villar: pero yo creo que no es malo hacer las consultas o cuando se va a licitar por lo menos para recuperarla.

Sr. Alcalde: no hay licitación la ley se modifíco

Concejal Villar: pero es que yo sigo insistiendo Alcalde como llegaron aquí entonces y estuvieron 4 años.

Sr. Alcalde: Fue una modificación del gobierno de Sebastián Piñera la cual ahora se revocó.

Concejal Villar: entonces va a ser definitivo el pago en el banco estado?

Sr. Alcalde: en este gobierno sí.

Concejal Retamal: hasta que salga una nueva ley.

Sr. Alcalde: es que pasa por ley no pasa por voluntades

Concejal Villar: no entiendo porqué dejamos atrás una oficina tan importante

Sr. Alcalde: lo desconozco

Concejales Silva: yo reconozco que se hicieron todas las gestiones

Concejales Villar: Yo escuche una declaración del Alcalde anterior don Simón Mansilla donde decía que él no tenía idea de que la caja había cerrado y eso lo dijo públicamente por la radio

Concejales Retamal: es que no se habla de gestiones solamente del Alcalde porque hubo otras cosas que se plantearon lo que mencionaba por ejemplo el colega Muñoz cuando se quitó el punto de pago en Antilhue esa no fue una gestión que saco directamente el alcalde, eso lo hicimos 3 concejales junto con el concejal Moya para poder mantener el punto de pago a los adultos mayores en Antilhue entonces ahí hay cosas que efectivamente no fue solo de Alcaldía y como mencionaba el Sr. Alcalde esto ya es de fuerza mayor mas allá de las facultades del municipio, es bueno si como decía el concejal Villar hacer ver al ministerio o proponer porque el banco cuenta solo con 3 cajas y nunca se ha pensado a lo mejor internamente poner una caja extra o dar algún tipo de solución ya que le están pagando a los pensionados poder ver una estrategia de aumentar una caja mas eso a lo mejor se le podría hacer ver, si bien es una empresa privada y no tenemos injerencia así como ya pudo dar un 0,3% más porque no a lo mejor podría instalar una caja más para la comuna y especialmente para días de pagos que haya una preferencial.

Sr. Alcalde: el próximo lunes hay una reunión con la gente del banco, una visita a nivel nacional posiblemente es lo que estamos tratando de agendar, que pasen por Los Lagos porque van a inaugurar una sucursal más al sur y estamos haciendo las gestiones para que pasen a Los Lagos y ahí tener una reunión y dentro de los temas que tengo es una cuarta caja de pago, eso ya lo tengo contemplado así como cuando fui alcalde pelee un cajero más y lo conseguí.

Concejales Villar: Y lo otro Alcalde, lo diré con nombre y apellido Luis Lermenda y Alejandro Paredes me dicen que la calle Samuel Valt está completamente sin luz frente al negocio de Sr. Cáceres hace mucho tiempo que están así y no han tenido respuestas.

Concejales Silva: Yo le doy respuesta, nosotros estuvimos con Alexis y se le planteó en la reunión, lo planteamos hace rato ya se solucionó el problema de la calle San Martín y yo creo que ahora van por ese problema.

Sr. Alcalde: bien, estamos en varios seres. Concejales

5.14- Concejales Retamal: Una consulta Alcalde el fin de semana estuve en Flor del Lago no tengo información fehaciente pero si comentarios de vecinos y me llamo la atención y quiero ver si la dirección de obras puede ir a verlo a terreno con respecto a la playa porque hablaban algunos vecinos que habían visto extracción de áridos de la playa Quiseuco donde no habría ningún tipo de aprobación, yo tengo entendido que ese no es un punto de extracción entonces eso quería pedir si puede ir a echar un vistazo ver si es que ha sucedido eso o no.

Sr. Alcalde: Bien

Concejales Silva: Aldo ya que estamos hablando de playas la de Melefquen

Concejales Retamal: verdad fuimos a verla el otro día

Concejales Silva: fuimos a Melefquen a ver qué pasaba porque la gente reclamaba, Marcelo Villar mejor que lo diga con usted conversaron.

Concejales Villar: había una Señora y le pregunte por Don Carlos y me dijo, tendría que hablar con la hija que está atendiendo el quiosquito hable con la hija y se me enoja y me dije don Carlos no está y que ella no tenía nada que ver con el camping porque habían salido muchos reclamos por el asunto del cobro y me dice que ellos no tienen nada que ver y al final no pude seguir hablando con ella así que le di las gracias y me vine.

Concejal Retamal: otro comentario se acuerda concejal que usted nos mencionaba que claramente hablo de una persona que estaba cobrando y dijo pero pregúntele a la municipalidad porque la municipalidad autorizó, yo no tengo nada que ver, dando a saber que la municipalidad le dio la autorización.

Sr. Alcalde: no existe ninguna autorización municipal nadie debería administrar ahí

Concejal Retamal: entonces está bien que cobre?

Sr. Alcalde: el municipio no ha autorizado nada quiero que quede en acta esto no hay autorización alguna del municipio

Concejal Villar: entonces la Sra., se está aprovechando

Concejal Retamal: ni en la balsa ni en Antilhue

Sr. Alcalde: en Antilhue hay una autorización que es histórica no me venga a decir concejal que usted desconoce que esa playa se concesionaba

Concejal Retamal: ha sí? pero como el otro día usted dijo que no tenía idea de eso porque yo se lo pregunte

Sr. Alcalde: de la que no he hablado es de la de Melefquen que no tenemos nada, en Antilhue tienen autorización, es la que se ha mantenido siempre la nueva es la de Purey

Concejal Retamal: usted mismo lo dijo en el concejo

Sr. Alcalde: estas equivocado, no hay nada en Melefquen y ahí termina el punto para mí.

Concejal Muñoz: Usted se lo paso?

Sr. Alcalde: por su puesto como ha sido siempre casi de por vida y como lo tenía orejas, así era el apodo de la persona que lo administro por añoa.

Concejal Muñoz: La junta de vecinos lo tenía

Sr. Alcalde: no

Concejal Muñoz: y la última vez la tubo la chica Azárela

Sr. Alcalde: revisemos la historia

Concejal Espinoza: eso es de bienes nacionales?

Sr. Alcalde: no sé, yo desconozco, eso no es municipal?

Concejal Retamal: y como se la pasa entonces si no sabe?

Sr. Alcalde: es que así ha sido por historia hay una autorización de uso, pero lo de Melefquen nada no existe autorización alguna del municipio por eso yo no sé de dónde sacan esa información.

Concejal Saldías: Sr. Alcalde y mandar a alguien que fiscalice el fin de semana.

Sr. Alcalde: es que no tenemos inspector municipal y es un tema entre privados yo no tengo nada que ver ahí, lo que tiene que hacer la gente es ir a los tribunales y denunciarlos eso es todo, así como lo hacen aquí pueden ir todos ustedes juntos hacen la denuncia y listo y no tiene por qué pasar al concejo si lo mas bien pueden ir al tribunal, pero no existe absolutamente ninguna autorización municipal.

5.15- Concejal Espinoza: Sr. Alcalde ayer en la comisión de régimen interno se nos presentó este proyecto de mejoramiento de la gestión 2017 de los funcionarios municipales quedaron en enviarnos un correo con más antecedentes como por ejemplo la ponderación, la verdad que si bien es cierto hay metas, no sé si los demás piensan lo mismo, pero voy a hablar por mí, la verdad es que si bien es cierto hay metas, hay objetivos. En términos generales los encuentro ni siquiera apto a la forma de usted de trabajar, lo encuentro como saludo a la bandera hagamos esto para recibir el bono.

Sr. Alcalde: yo no participo en eso, porque es netamente para los funcionarios

Concejal Espinoza: lo estoy diciendo desde el punto de vista de cómo usted opera, lo encuentro muy activo y con ganas de realizar proyectos ambiciosos y ayer comente que esto no lo encuentro muy ambicioso porque hablar de sectores, de reuniones, de equipo técnico no guarda mucha relación con eso y yo creo que

podría ser mejor cuando las reuniones son más repetitivas, en más sectores cuando se hacen más cosas, cuando incluso por detrás existe una aglomeración que la comuna sienta que se hacen cosas y bajo ese contexto volver al inicial no ha llegado la ponderación de los porcentajes, no está en la tabla.

Concejal Muñoz: se sacó porque queríamos darle una vuelta más para que se vea la próxima semana.

Sr. Alcalde: Bueno yo tengo que retirarme por razones de fuerza mayor.

Secretaria Municipal: Lamentablemente hubo un error en el documento que se envió al Concejo, por eso hoy se reúne el equipo técnico para revisarlo y hacer nuevamente la presentación al concejo.

Concejal Retamal: pero con respecto a lo que decía aquí está el acta N°4 efectivamente en puntos varios 5.8 yo lo planteo usted alcalde claramente dice que no sabe nada de la infraestructura de Antilhue.

Sr. Alcalde: infraestructura dijiste tú.

Concejal Retamal: por eso le pregunto, y es bueno mencionarlo es referente a un camping particular en Antilhue si usted tiene información con respecto a eso, usted dice desconozco totalmente el tema.

Sr. Alcalde: de infraestructura.

Concejal Retamal: no, le pregunto de un camping y usted lo desconoce totalmente me gustaría pedir alcalde copia del documento en el cual se le da una concesión de por vida

Sr. Alcalde: bueno yo tengo que retirarme, continua presidiendo el Concejal Retamal.

(Sr. Alcalde se retira)

Preside, Concejal Retamal: bueno entonces lo pido al concejo

Concejal Espinoza: yo igual quiero solicitar copia de ese documento

Preside Concejal Retamal: entonces para todo el concejo. entonces estoy solicitando el documento la copia de documentos mediante los cuales se formalizo o hizo entrega al Sr. Saavedra de por vida la Administración del Camping de San Javier en Antilhue, ya que el alcalde lo menciona y a través de que medio, como se hizo y todo lo que tenga que anexarse como documento

Concejal Silva: y que se agregue en qué posición esta la balsa Melefquen, que se diga que la autoridad ahí no tiene nada que ver, para tener respaldo

Concejal Saldías: Purey también.

Preside Concejal Retamal: que lo entreguen por los 3 Melefquen, Purey y lo que pasa en Antilhue porque lo planteo y reconoció de que efectivamente lo traspaso en concesión de por vida.

Concejal Silva: Tomémoslo como acuerdo.

Preside Concejal Retamal: Votemos entonces colegas por la aprobación del acuerdo para solicitar información de estos 3 camping el acuerdo es solicitar copia documentos mediante los cuales se formalizo o hizo entrega al Sr. Saavedra de por vida la Administración del Camping de San Javier en Antilhue e informe al Concejo Municipal respecto de instalaciones en sector Purey y Balsa Melefquen donde particulares cobran acceso al río.

Concejal Silva aprueba

Concejal Saldías aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Villar aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Preside Concejal Retamal aprueba

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL SR. ALDO RETAMAL, ARRIAGADA, QUE PRESIDE LA SESION Y CONCEJALES PRESENTES SRES. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDÍAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, MARCELO VILLAR

VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA SOLICITAR AL SR. ALCALDE COPIA DOCUMENTOS MEDIANTE LOS CUALES SE FORMALIZO O HIZO ENTREGA AL SR. SAAVEDRA DE POR VIDA LA ADMINISTRACION DEL CAMPING DE SAN JAVIER EN ANTILHUE E INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL RESPECTO DE INSTALACIONES EN SECTOR PUREY Y Balsa MELEFQUEN DONDE PARTICULARES COBRAN ACCESO AL RIO

5.16- Concejal Espinoza: Si yo quiero reiterar porque lo haré reunión por medio de ver el tema del puente de conductor Núñez ofrecido por Colbún y que se está haciendo con monumentos nacionales para ver por qué se ha objetado esa futura construcción donde está involucrado alrededor de 26 metros cuadrados en el sector de la torre de agua, quisiera volver a pedir información al administrador municipal al respecto para ir avanzando en ese punto porque es una compensación que se le dio a Los Lagos hace muchos años atrás y que por un tema administrativo que tenemos ahí involucrado estamos perdiendo un beneficio para la comunidad y lamento y lo vuelvo a decir y cada vez lo voy a reiterar que eso va a afectar alrededor de unas 12 familias que viven en ese sector, pero hay que pensar en el bien mayor. Los Lagos estuvo durante el año 2013- 2014 en una situación bastante preocupante con el puente Collilelfu afortunadamente llegó el puente mecano, pero si seguimos así el puente mecano se va a transformar en un puente definitivo y la verdad es que es un puente de emergencia por lo tanto tenemos que buscar todas las alternativas posibles, más aún si tenemos algunas compensaciones pendientes con una empresa importante y bajo ese contexto vuelvo a reiterar la consulta.

Secretaría Municipal: el documento que leí en correspondencia recibida es lo mismo.

Concejal Espinoza: no ese es otro puente.

Presidente Concejal Retamal: yo tenía la misma duda a mi igual me llamo la atención porque decía Collilelfu pero lo que dijo Fernando es de ese puente del enlace costanera.

Concejal Espinoza: claro y del puente que hablo yo es el puente que da como compensación la empresa Colbún que está ubicado en la parte del puente fierro.

Concejal Retamal: bien, colegas alguna consulta o algún punto varios.

5.17 Secretaría Municipal: a los concejales que han asistido a cursos o capacitación, tiene que entregar la certificación y los informes.

Presidente Concejal Retamal: yo lo presento el próximo jueves.

Secretaría Municipal: Don Pedro parece usted fue a capacitación en diciembre o en noviembre?

Concejal Muñoz: si en noviembre.

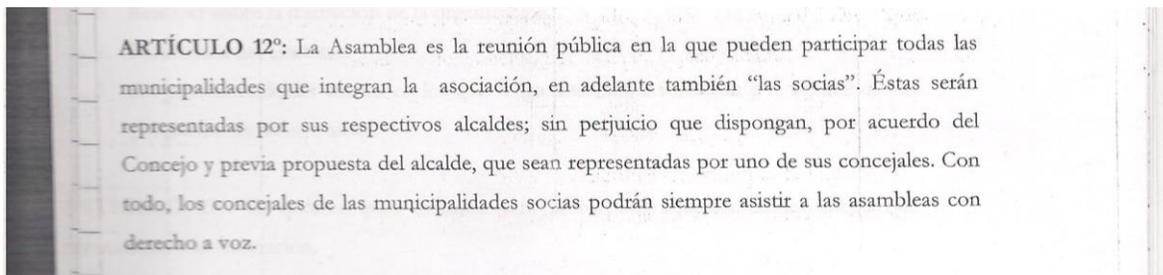
Presidente Concejal Retamal: bueno lo voy a presentar el próximo jueves aun que podría adelantar un poco más que nada fue la oferta programática del ministerio de desarrollo social y el concejo de la cultura.

Presidente, Concejal Retamal: Bueno colegas si no hay ningún punto varios más que tocar se da por terminada la Sesión ordinaria N° 7, del Honorable Concejo Municipal siendo las 12:30 Horas.

ACUERDOS

ACUERDO N° 29 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA, Y CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL, ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDÍAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE DESIGNA AL CONCEJAL HUGO SILVA SANCHEZ PARA QUE REPRESENTA A LA MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS ANTE LA

ASOCIACION DE RESIDUOS SOLIDOS CUANDO EL SR. ALCALDE TITULAR NO PUEDA A REUNIONES SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 12 DEL REGLAMENTO DE LA ASOCIACION.



ACUERDO N° 30 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA, Y CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL, ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDÍAS MORAGA, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE NOMINA A LOS CONCEJALES PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y MARCELO VILLAR VENEGAS INTEGRANTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA COMUNA DE LOS LAGOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO IV A- ART. 104 A DE LA LEY 20.965

"TÍTULO IV A

DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Artículo 104 A.- En cada comuna existirá un consejo comunal de seguridad pública. Este será un órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal y será, además, una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local.

Artículo 104 B.- El consejo comunal de seguridad pública será presidido por el alcalde y lo integrarán, a lo menos, las siguientes personas:

- a) El intendente o, en subsidio, el gobernador y, en defecto del segundo, el funcionario que el primero designe.
- b) Dos concejales elegidos por el concejo municipal, en una votación única.

ACUERDO N° 31 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA, Y CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL, ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDÍAS MORAGA, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA MODIFICACION N° 1 PRESUPUESTO DE EDUCACION MUNICIPAL AÑO 2017

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°01 ENERO 2017

POR MAYORES INGRESOS SE AUMENTA:

TIT	ITEM	ASIG.	SUBASIG	DENOMINACION	VALOR \$
15	00	000	000 000	SALDO INICIAL DE CAJA	650.000.000.-

TOTAL DISPONIBILIDAD

650.000.000.-

POR MAYORES GASTOS SE AUMENTAN:

21 01 001 001 000	SUELDO BASE PERSONAL PLANTA	70.000.000.-
21 02 001 001 000	SUELDO BASE PERSONAL CONTRATA	80.000.000.-
34 07 000 000 000	DEUDA FLOTANTE 2017	500.000.000.-

TOTAL IGUAL A DISPONIBILIDAD 650.000.000.-

TOTAL INGRESOS	650.000.000.-
TOTAL EGRESOS	650.000.000.-
SALDO	---0---

NOTA EXPLICATIVA A LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA

- Se aumenta la cuenta 15.00.000.000.000 "Saldo Inicial de Caja" por mayores ingresos en \$ 650.000.000.-
- Por mayor gasto se aumenta la cuenta 21.01.001.001.000 "Sueldos Base Personal de Planta", en \$70.000.000,
- Por mayor gasto se aumenta la cuenta 21.02.001.001.000 "Sueldo Base Personal Contrata" en \$ 80.000.000,
- Por mayor gasto se aumenta la cuenta 34.07.000.000.000 " Deuda Flotante 2017" en \$ 500.000.000.-

ACUERDO N° 32 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA, Y CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL, ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDÍAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PUBLICA ID 1723-95-LE16 (2017-2018) MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES A LOS SIGUIENTES OFERENTES:

VEHICULOS MENORES: SR. RAMON VIDAL

MAQUINARIA Y CAMIONES: SR. EDUARDO PATRICIO CARTAGENA



EVALUACION 1723-95-LE16



Nro.	OFERENTE VEHICULOS MENORES	CURRICULUM PESONAL			EVALUACION TECNICA		ECONOMICA				TOTAL
		30%		40%		30%		0%			
		Monto	Pts	% Obtenido	Pts	% Obtenido	Pts	% Obtenido	Pts	% Obtenido	
1	RAMON VIDAL		100	30%	40	16%	71,5	21%	0	0%	67%
2			0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0%

LA COMISION PROPONE ADJUDICAR LA LINEA DE VEHICULOS MENORES A : RAMON EUDILIO VIDAL ALARCON




FERNANDO VASQUEZ MARDONES
 Administrador Municipal
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 DIRECTOR DE OBRAS(S)

JOSE OPAZO GARCIA
 JEFE DE FINANZAS

MARIA SOLEDAD ESPINOZA
 SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE: ADJUDICAR

LOS LAGOS, ENERO DEL 2017.-



EVALUACION 1723-95-LE16



Nro.	OFERENTE MAQUINARIA Y CAMIONES	CURRICULUM PESONAL			EVALUACION TECNICA		ECONOMICA		TOTAL
		30%			40%		30%		
		Monto	Pts	% Obtenido	Pts	% Obtenido	Pts	% Obtenido	
1	EDUARDO PATRICIO CARTAGENA		100	30%	60	24%	100	30%	84%

LA COMISION PROPONE AL SEÑOR ALCALDE ADJUDICAR LA PROPUESTA AL OFERENTE EDUARDO PATRICIO CARTAGENA HERMOSILLA.



FERNANDO VASQUEZ MARDONEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DIRECTOR DE OBRAS(S)



MARIA SOLEDAD ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE OPAZO GARCIA
JEFE DE FINANZAS



GIOVANNI NIÑO MELLADO
DIRECTOR SECPLAN

ACUERDO N° 33 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA, Y CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL, ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDÍAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PUBLICA ID 1723-7-LE17 SERVICIO DE CATERING, DESAYUNOS COFFE BREAK, COLACIONES Y COCTEL AL OFERENTE SR. JUAN CARLOS URETA TORRES. RUT 11.869.486-4.



ACTA DE APERTURA PROPUESTA PÚBLICA 1723-7-LE17

En Los Lagos a veintiocho días del mes de enero de 2017, se procede hacer apertura de Licitación 1723-7-LE17, "Contrato de suministro de Catering, desayunos, coffe break, cocktail y colaciones para la ilustre municipalidad de Los Lagos" por parte de la comisión evaluada nombra mediante decreto exento N° 1659 del 19 de diciembre del 2016.

- 1.- Se presenta 1 oferente:
- JUAN CARLOS URETA TORRES, RUT: 11.869.486-4
- 2.- La comisión declara admisibles la oferta en la Licitación Pública 1723-7-LE17
- 3.- La comisión evaluadora propone al señor Alcalde, LA ADJUDICACION DEL UNICO OFERENTE YA QUE CUMPLE CON TODO LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.



FERNANDO VASQUEZ MARDONES
Administrador Municipal



JOSE OPAZO GARCIA
Jefe de Finanzas



GIOVANNI NIÑO MELLADO
Director de Secplan



MARIA SOLEDAD ESPINOZA
Secretaria Municipal

ALCALDE: ADJUDICAR

ACUERDO N° 34 EN VOTACIÓN DIVIDIDA 6 A 1, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA, Y CONCEJALES PRESENTES SRES. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDÍAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO

ESPINOZA OTEIZA Y EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SE APRUEBA INCORPORAR COMO PUNTO (4.9) DE LA TABLA DE HOY JUEVES 2 DE FEBRERO DE 2017. EL PROGRAMA COMPLEMENTO ACTIVIDADES DE VERANO LOS LAGOS 2017.

ACUERDO N° 35 EN VOTACIÓN DIVIDIDA 6 A 1, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA, Y CONCEJALES PRESENTES SRES. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDÍAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SE APRUEBA EL PROGRAMA COMPLEMENTO ACTIVIDADES DE VERANO LOS LAGOS 2017, SEGÚN DETALLE QUE SIGUE.

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

AREA		ADMINISTRACION	
NOMBRE PROGRAMA		COMPLEMENTO ACTIVIDADES DE VERANO LOS LAGOS 2017	
FECHA INICIO		2 DE FEBRERO 2017	
FECHA TERMINO		26 DE FEBRERO 2017	
PRESUPUESTO			
N°	CODIGO CUENTA	DESGLOSE	MONTO \$
1	21.04.004	Prestación de servicios en programas	1.305.000
2	24.01.008	Premios y otros	200.000
3	22.01.001	Alimentos y Bebidas para personas	900.000
4	22.08.999	Otros Servicios generales: servicios de amplificación	1.309.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD			3.714.000

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

AREA		ADMINISTRACION	
NOMBRE PROGRAMA		COMPLEMENTO ACTIVIDADES DE VERANO LOS LAGOS 2017	
FECHA INICIO		2 DE FEBRERO 2017	
FECHA TERMINO		26 DE FEBRERO 2017	
N°	CUENTA	DESGLOSE	MONTO \$
1	Prestacion Serv. en programas	Instalación y manejo de Blakline para evento artístico	335.000
		Presentación artístico musical	670.000
		Presentación musical	200.000
		Animación feria costumbrista sectores rurales	100.000
SUBTOTAL PROGRAMA			1.305.000
2	Premios y Otros	Premios Travesías de Kayak	200.000
SUBTOTAL PROGRAMA			200.000
3	Alimentos y bebidas para personas	Colaciones y Coffe travesias de kayak	900.000
SUBTOTAL PROGRAMA			900.000
4	Arriendo de másquinas y equipos	Ficha (4)	1.309.000
SUBTOTAL PROGRAMA			1.309.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD			3.714.000

ACUERDO N° 36 TENIENDO PRESENTE QUE LA MODIFICACION AL REGLAMENTO DE BECAS MUNICIPALES AÑO 2017 FUE REVISADO Y APROBADO POR LA COMISION DE EDUCACION SE APRUEBA AGREGARLO COMO PUNTO DE LA TABLA DE HOY JUEVES 2 DE FEBRERO DE 2017 Y SOMETERLO A VOTACION EN ESTE ACTO.

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA, Y CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL, ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDÍAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA MODIFICACIÓN DE LOS ARTICULOS 3 y 4 DEL REGLAMENTO DE BECAS MUNICIPALES AÑO 2017.

ART 3. DICE	SE AGREGA AL ART. 3 - DEBE DECIR
“La Beca Municipal consiste en una ayuda económica en dinero, de libre disposición, que se entrega por una vez al año, a egresados de enseñanza media con domicilio en la comuna, que ingresen a un establecimiento de educación superior acreditado por el Ministerio de Educación. Se excluye a quienes cursen Preuniversitarios, Cursos de Capacitación, Carreras profesionales en la Modalidad para Trabajadores y Prácticas profesionales”.	“La Beca Municipal consiste en una ayuda económica en dinero, de libre disposición, que se entrega por una vez al año, a egresados de enseñanza media con domicilio en la comuna, que ingresen a un establecimiento de educación superior acreditado por el Ministerio de Educación. Se excluye a quienes cursen Preuniversitarios, Cursos de Capacitación, Carreras profesionales en la Modalidad para Trabajadores y Prácticas profesionales. SE EXCLUYEN ADEMÁS DE POSTULAR AQUELLOS ALUMNOS/AS QUE SON BENEFICIARIOS DE GRATUIDAD”

ART 4. DICE	SE MODIFICA ART. 4 DEBE DECIR
Tener domicilio en la comuna de Los Lagos, “Corroborado por Ficha de Protección Social o instrumento que la reemplace”.	Tener domicilio en la comuna de Los Lagos, “Corroborado Por Registro Social De Hogares o Instrumento que La Reemplace”.

EL TEXTO INTEGRO INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES ES EL SIGUIENTE:

REGLAMENTO BECA MUNICIPAL

TÍTULO I. OBJETIVOS DE LA BECA MUNICIPAL.

ARTÍCULO 1º. El presente Reglamento tiene por objetivo regular el proceso de postulación y otorgamiento de becas a estudiantes de la comuna de Los Lagos, principalmente los alumnos y alumnas egresados/as del Liceo Alberto Blest Gana, que accedan a la educación superior, y alumnos que estén cursando educación superior, residan en la comuna de Los Lagos y presenten una situación socioeconómica deficitaria, según Pauta de Evaluación pertinente.

ARTÍCULO 2. La Beca Municipal es una iniciativa de la Ilustre Municipalidad de Los Lagos, destinada a ayudar económicamente a los/as jóvenes de la comuna y estimular la continuidad de estudios superiores de sus seleccionados.

ARTÍCULO 3. La Beca Municipal consiste en una ayuda económica en dinero, de libre disposición, que se entrega por una vez al año, a egresados de enseñanza media con domicilio en la comuna, que ingresen a un establecimiento de educación superior acreditado por el Ministerio de Educación. Se excluye a quienes cursen Preuniversitarios, Cursos de Capacitación, Carreras profesionales en la Modalidad para Trabajadores y Prácticas profesionales.

Se excluyen además de postular aquellos alumnos/as que son beneficiarios de gratuidad.

TÍTULO II. REQUISITOS.

ARTÍCULO 4. Podrán postular a esta Beca Municipal quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Tener domicilio en la comuna de Los Lagos.

“Corroborado por Registro Social de Hogares o instrumento que la reemplace”.

- Estar matriculado en una institución de educación superior acreditada por el Consejo Superior de Acreditación.
- Los alumnos/as que cursen educación superior, deben ir al día en los años de duración de la carrera universitaria o técnica.
- Promedio de notas 5,5 para alumnos egresados del Liceo Alberto Blest Gana y promedio 6,0 para egresados de otros Liceos.
- Alumnos/as que se encuentren cursando educación superior deben presentar al menos el 70% de las asignaturas cursadas y aprobadas durante el año anterior a la postulación y promedio de notas anual igual o superior a 4,5.-
- Presentar una situación económica deficitaria, cuyo ingreso per cápita no supere el máximo establecido de acuerdo a indicador socioeconómico de becas JUNAEB para cada año.

ARTÍCULO 5. La acreditación de los requisitos señalados se deberá demostrar con los documentos que se señalan a continuación:

- La identificación del o la postulante, presentando fotocopia de cédula de identidad y certificado que acredite el egreso de enseñanza media (para alumnos que ingresen a educación superior).
- El establecimiento de egreso y rendimiento académico, presentando la Concentración de Notas del año anterior a la postulación y, Certificado de avance curricular del año anterior a la postulación en el caso de alumnos/as antiguos de enseñanza superior.
- La matrícula en una entidad de educación superior, con el certificado de matrícula de la respectiva institución educacional, vigente para el periodo que postula.
- La situación socioeconómica, con las últimas dos liquidaciones de sueldo (trabajadores dependientes), boletas de honorarios, colillas de pago de subsidios, declaración jurada de rentas (trabajadores independientes), u otras que acrediten las rentas del grupo familiar.
- El nivel de gastos, mediante declaración de gastos con sus respectivos respaldos.

El/la postulante que al momento de la postulación no entregue información fidedigna, inmediatamente la Comisión Técnica lo dejará fuera del proceso, donde se elaborará un documento explicando las razones que así lo justifica.

TÍTULO III. DE LAS POSTULACIONES.

ARTÍCULO 6. Las postulaciones se iniciarán el 15 de febrero de cada año, donde el proceso de postulación, evaluación y entrega de becas, se regirá de acuerdo al presente calendario:

Postulación	30 DÍAS
Evaluación	50 DIAS
Propuesta potenciales beneficiarios/as a comisión de educación, posterior presentación nómina en Concejo Municipal y entrega del beneficio	40 DIAS

Los/as postulantes deberán retirar requisitos de postulación a la beca emitido por la Municipalidad, en el Departamento Social u otra unidad que el Alcalde designe.

ARTÍCULO 7. Esta beca se entrega por una sola vez en el año.

ARTICULO 8. Luego de otorgada la Beca pueden volver a postular anualmente, si mantiene los requisitos exigidos.

TÍTULO IV. TIPOS DE BECAS Y MONTO.

ARTÍCULO 9. La Beca Municipal presenta en la siguiente modalidad:

- La Beca consiste en la entrega de \$100.000 para estudiantes egresados de enseñanza media en el año anterior a la postulación o estudiantes que se encuentren cursando educación superior.

ARTÍCULO 10. El otorgamiento de la beca será diferenciado de acuerdo a cupos existentes y el presupuesto municipal vigente.

TÍTULO V. DE LA SELECCIÓN.

ARTÍCULO 11. Cerrado el proceso de postulación, la Comisión Técnica, conformada por profesionales del Departamento Social procederá a la revisión y evaluación de los antecedentes.

ARTÍCULO 12. El proceso de selección se realizará a través de instrumentos de evaluación que contemplan tres categorías:

1. Antecedentes académicos (40%)
2. Situación socioeconómica (40%)
3. Situaciones especiales del grupo familiar (20%)

ARTÍCULO 13. Una vez aplicados los instrumentos se procederá al análisis de asignación de puntajes, con lo cual se elaborará una propuesta jerarquizada y valorizada.

TÍTULO VI: DEL OTORGAMIENTO.

ARTÍCULO 14. Elaborada la propuesta de los potenciales beneficiarios/as realizada por la Comisión Técnica, será presentada al Alcalde, quien en conjunto a la Comisión de Educación del Concejo Municipal definirá la nómina de seleccionados.

ARTÍCULO 15. El Alcalde presentará en sesión extraordinaria del Concejo Municipal, la nómina de seleccionados para obtener la aprobación del Concejo Municipal.

ARTÍCULO 16. Según Acuerdo Municipal se elaborará Decreto Alcaldicio indicando monto del beneficio otorgado a cada beneficiario y fecha de pagos de éstos.

ARTÍCULO 17. Cursado conforme el Decreto Alcaldicio, el Depto. De Finanzas procederá al pago de la beca municipal mediante cheque nominativo a nombre del beneficiario.

TÍTULO VII. NORMAS COMPLEMENTARIAS.

ARTÍCULO 18. El presente Reglamento deberá ser aprobado por el Concejo Municipal, previo informe de la Comisión de Educación.

ARTÍCULO 19. El Depto. Social deberá efectuar una evaluación anual de esta Beca informando al Concejo Municipal, como también proponer al Alcalde sugerencias y ajustes a esta normativa reglamentaria.

ARTÍCULO 20. La convocatoria anual para postular a esta beca deberá ser difundida como sigue:

- Paneles o afiches informativos.
- Publicación en página web municipal.
- Difusión radial según disponibilidad presupuestaria.

ACUERDO N° 37 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE DON SAMUEL TORRES SEPULVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL,

ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA QUE LA MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS RENUENE CONVENIO SERVICIOS BANCARIOS CON BANCO ESTADO.

ACUERDO N° 38 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL SR. ALDO RETAMAL, ARRIAGADA, QUE PRESIDE LA SESION Y CONCEJALES PRESENTES SRES. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDÍAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA SOLICITAR AL SR. ALCALDE COPIA DOCUMENTOS MEDIANTE LOS CUALES SE FORMALIZO O HIZO ENTREGA AL SR. SAAVEDRA DE POR VIDA LA ADMINISTRACION DEL CAMPING DE SAN JAVIER EN ANTILHUE E INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL RESPECTO DE INSTALACIONES EN SECTOR PUREY Y Balsa MELEFQUEN DONDE PARTICULARES COBRAN ACCESO AL RIO



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL